

# PROTOCOLO REUNIONES DE JEFATURA Y CONVIVENCIA ESCOLAR



COLEGIO TÉCNICO  
**SAN ALFONSO**

**COMPLEJO EDUCACIONAL SAN ALFONSO**

# 2024

**Objetivo:** reunir a profesor jefe, equipo PIE, Equipo de Convivencia Escolar, inspectoría y equipo psicosocial para retroalimentar cada caso derivado a convivencia escolar, poder generar estrategias de trabajo con cada estudiante y evaluar avance que se haya tenido en cada caso. Pudiendo así conocer cada problemática que pueda afectar a nuestros alumnas y alumnos, entregándoles el apoyo necesario de cada estamento del establecimiento.

- Se citará por medio de correo con mínimo **3 días de anticipación**, indicando fecha y hora de la reunión, las cuales son por curso.
- Al inicio de la reunión se explica el objetivo de retroalimentar y conocer cada caso derivado, pudiendo mejorar el trabajo con cada estudiante. Además, se indica que cada caso es confidencial y se debe tener resguardo con la información entregada.
- Inicia la entrega de información el profesor jefe, en donde cada integrante puede ir interviniendo para complementar la información de cada estudiante.
- Se tomará acta de cada reunión, la cual debe ser firmada por todos los asistentes.
- Se realizan al término de cada trimestre.